



*Honorable Concejo Deliberante
San José de Gualeguaychú*

RESOLUCION N° 14/2024.-

EXPTE. N. 7611/2024 - H.C.D.-

VISTO:

La realización del Simposio Internacional de la Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur, bajo el título de “La producción de alimentos, bioenergías y el cambio climático - El Agro del Mercosur frente a los desafíos de la sostenibilidad”, a realizarse en Gualeguaychú los próximos 16 y 17 de mayo; y

CONSIDERANDO:

Que, representantes de Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile, participarán de dos jornadas donde expertos disertarán y debatirán en cuatro paneles sobre temas de importancia y relevancia para el presente productivo con el eje en el aspecto ambiental.

Que, el objetivo del evento es generar un foro de intercambio de opiniones donde los distintos actores, empresarios agropecuarios, funcionarios, académicos e investigadores, contribuyan al diseño de políticas que respondan a los retos de la región y la competitividad en la producción y el comercio sostenible de alimentos.

Que, el simposio internacional tendrá lugar los días jueves 16 y viernes 17 de mayo de 2024 en el Predio Ferial de la Sociedad Rural Gualeguaychú (Urquiza y Ruta Nacional 14), bajo la organización de la Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur (FARM); Confederaciones Rurales Argentinas (CRA); Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos (FARER) y Sociedad Rural Gualeguaychú (SRG).

Que, la Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur es un organismo integrado por instituciones de seis países que busca defender los intereses comunes de los productores rurales y contribuir al desarrollo agrícola, económico, social y cultural de los países del Mercosur ampliado.

Que, entre los protagonistas de las mesas de debate estarán representantes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA); Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de Uruguay (INIA); Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA); Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional de Argentina; Instituto Interamericano para la Cooperación de la Agricultura (IICA); Federación Rural de Uruguay; Asociación Rural del Paraguay; Federación de Agricultura de Río Grande do Sul; Confederación Nacional de Agricultura de Bolivia (CONFAGRO); Confederaciones Rurales Argentinas (CRA); Sociedad Rural Argentina (SRG); funcionarios provinciales y nacionales; entre otros.

Que, resulta menester acompañar y respaldar todos aquellos esfuerzos tendientes a debatir ideas y procesos respecto de la producción agropecuaria de manera sostenible y amigable con el medio ambiente.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Municipal el Simposio Internacional de la Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur, bajo el título de “La producción de alimentos, bioenergías y el cambio climático - El Agro del Mercosur frente a los desafíos de la sostenibilidad”, a realizarse en Gualeguaychú los próximos 16 y 17 de mayo.

ARTÍCULO 2°.- DÉSE a difusión a través de los medios orales, escritos, televisivos y portales informáticos de nuestro municipio, a fin de que la comunidad toda tome conocimiento del evento.

ARTÍCULO 3°.- COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 10 de mayo de 2024.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.